

Curaduría de contenidos o de Recursos Educativos

Felipe Mendoza Pescador

Curation of Content or Educational Resources

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo conocer qué es y en qué consiste la “curaduría de contenidos”, también conocida como “curaduría de recursos educativos”. Lo anterior se debe a que, en nuestro tiempo, las nuevas generaciones cometen equivocaciones en el manejo de la información al considerar ciertos datos como relevantes y confiables cuando en ocasiones no lo son. La responsabilidad que adquiere el profesional es “*curar*” precisamente de información que no cumple con estos criterios para los usuarios de una determinada población, a fin de que los contenidos sean recuperados con mayor efectividad.

Palabras clave: Curaduría contenidos digitales; Gestión de información; Habilidades de manejo de información.

Introducción

El desarrollo y las innovaciones de la tecnología impulsan a las instituciones a mejorar sus procesos para implementar y ofrecer mejores

Abstract

The present work aims to relate what it is and what curator of contents" refers to" or also known as curatorship of educational resources, this is because, in our time, the new generations have misleading moments to handle the information presented to them as relevant and reliable. The responsibility that the professional acquires is to “cure” precisely of information that is not relevant and reliable for the users of a certain population, so that the contents are recovered with greater effectiveness

Keywords: Digital content curating; Information management; Information management skills.

servicios. En el caso de aquéllos que se dedican al cuidado de la información, principalmente los pertenecientes a escenarios como las bibliotecas escolares, universitarias y/o centros de información o de investigación, la labor de su manejo se ha visto beneficiada pues, ante la

creciente producción diaria de múltiples datos, se ha contribuido a que el usuario se interese y tenga acceso de forma casi inmediata a contenidos vinculados a sus diferentes intereses.

La educación a distancia es un área que deberá considerar un nuevo concepto: el denominado como *curaduría de contenidos o de recursos educativos*.

Diversos autores señalan el inicio de este término a partir del año 2010. Fernando Trujillo (2014), quien participó como coordinador del libro *Artefactos digitales: Una escuela digital para la educación de hoy*, aborda precisamente el tema y cita al autor Rohit Bharghava como un pionero; asimismo, Javier Guallar y Javier Leyva Aguilera (2013), en su obra *El content curator*, lo señalan como el primero en proponer una definición que permita comprender dicha actividad.

En estos textos se establece que un curador de contenidos “es alguien que encuentra, agrupa, organiza y comparte continuamente el contenido mejor y más relevante sobre un tema específico en línea”. En este sentido, Habrá que subrayar y hacer notar que Bharghava presenta una solución a la múltiple cantidad de datos que hay en las diferentes páginas de Internet; a ello se refiere cuando señala *en línea*.

Fernando Trujillo (2014) señala que Javier Guallar y Leyva Aguilera presentan el proceso por el que tiene que pasar el profesional en curaduría: una propuesta llamada “*Las 4 S del curador de contenidos*”; allí se establecen los pasos a seguir: la búsqueda, selección, dotación de sentido y difusión de información.

Como modelo de ejemplificación y aplicación, si se desea elaborar un programa de Formación Integral, la primera tarea consistirá en la elaboración del diseño, es decir, en determinar qué alcance tendrá la temática de formación integral (en lenguaje técnico, “qué tema se va a curar”), además de seleccionar las características de la población que se pretende atender.

<http://bdistancia.ecoesad.org.mx>

Caso práctico: Curaduría, la formación integral para estudiantes de Licenciatura en Educación de la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara

Taxonomías	Clasificación
Tutoría	1.1 Asesorías académicas
	1.3 Asesoría especializada
	1.3 Orientación vocacional
Cultura	1.1 Desarrollo cultural
	1.2. Identidad
	1.3 Cultura ambiental
Vida saludable	1.1 Estilos de vida
	1.2. Prevención de la salud
	1.3 Fomento deportivo

Tabla 1. Ejemplificación que muestra la taxonomía y su respectiva clasificación en la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

La selección o recopilación de la información conlleva un análisis de acuerdo con el criterio de relevancia y confianza, señalado por Angelina Vallín (2017):

- **Autoridad/autoría:** se verifica quiénes son los responsables de la creación de un determinado contenido. Puede ser un autor personal o corporativo. Se tomará en cuenta su currículum, su disponibilidad (correo electrónico o dirección personal) y la información contenida en su página personal, si existe.
- **Publicación responsable:** se analiza el sitio web que respalda al contenido, su reputación, procedencia y tipo de organización.
- **Actualización curricular:** se revisa si el contenido corresponde a los enfoques más actuales (incluyendo su fecha de publicación).

- **Tendencia:** se analiza el propósito del documento, su adecuación con los programas educativos y el nivel al que va dirigido (bachillerato, licenciatura, posgrado u otro) y su concordancia con el modelo educativo del Sistema de Universidad Virtual.
- **Navegabilidad:** se refiere a la facilidad de acceso, pero también de uso del recurso.
- **Legibilidad:** contenido claro y entendible. La combinación de colores, tamaños y tipos de letras y los fondos e ilustraciones son importantes para identificar si el contenido es adecuado.

Asimismo, existen otros aspectos, tales como: la caracterización, que conlleva la organización de los recursos seleccionados dentro de una plataforma electrónica y/o digital; la representación visual de la información; el agrupar temas y subtemas; jerarquización de la información; descarte de todo aquello que sea irrelevante; uso de color; tamaño de texto; ilustraciones y gráficos, entre otros elementos.

En último lugar, se encuentra la difusión: se eligen las herramientas o aplicaciones para alojar la información a fin de que ésta sea recuperable por el usuario final, con un tesoro titulado *Formación integral*.

Se considera que, desde esta perspectiva, aún se puede percibir el tema como impreciso, pero no es así: su alcance es puntual y amplio, pues el concepto aplica para diversas áreas del conocimiento, no sólo para el campo de bibliotecología; asimismo, resulta útil tanto al gestor de la información como a todos aquéllos que tienen relación con el manejo de dicha información.

Carlos Sánchez Corrales (2016) aborda este tema desde el área del turismo y comparte la siguiente estrategia: en primera instancia, se buscan e identifican los diferentes estilos de vida de las personas, para después escoger y clasificar con base en una taxonomía de inte-

reses y finalmente se distribuyen los diversos contenidos con base en un mensaje detallado, logrando dar sentido y estímulo a las personas para la toma de decisiones.

En el ámbito educativo, especialmente en el diseño instruccional, la actividad de la curaduría es aprovechada para la selección adecuada de las herramientas a utilizar en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, es decir, la exploración de diferentes recursos informativos acordes al interés de una población específica de edad cronológica, con diferentes formas de aprendizaje, de formación cultural, social, económica y hasta psicoemocional.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ya trabajan en el tema. Álvaro Hernán Galvis (2014), resalta varios cuadrantes que ponen énfasis en el trabajo del curador de contenidos educativos: Eduteka, Portal Educativo Aprende, Recursos Educativos Digitales Abiertos –REDA-, por mencionar algunos.

Las directrices, señaladas por la UNESCO (2015), exhortan a que los Recursos Educativos Abiertos (REA) incluyan cuatro elementos, los cuales se describen textualmente a continuación:

1. Capacitación técnica para desarrollar y mantener plataformas web que hospeden REA *online*, así como que compartan los contenidos y metadatos de otras plataformas web.
2. Capacidad de generar metadatos significativos y relevantes para REA.
3. Conocimiento y capacidad de desarrollar taxonomías globales homogéneas para describir recursos de diferentes disciplinas y dominios.
4. Capacidad de diseñar y administrar sitios web con la finalidad de crear entornos *online* cuyo contenido pueda ser encontrado y descargado con facilidad.

Atendiendo las exigencias de los entornos actuales, la UNAM, ya trabaja en la localización, agrupación, organización, difusión y acceso de la información. En el año 2014, estableció un protocolo para la integración de colecciones universitarias digitales, para que sean publicadas a través del Portal de Datos Abiertos UNAM, Colecciones Universitarias, en su página www.datosabiertos.unam.mx.

En torno a este tema, destaca el trabajo realizado por Myrna Hernández Gutiérrez (2015), quien reafirma que el trabajo de la curaduría “permitirá organizar, dar sentido y producir nuevos contenidos y conocimiento”, siendo incluyente y haciendo mención hacia el profesor y alumno de la educación a distancia.

Finalmente, en un tono reflexivo se sabe que el tamaño de la web es amplia y variada; hablamos de documentos con extensiones tales como: doc, Excel, PPT, PDF, TXT, OGG, MP3, WAV, ASF, giff, así como libros en línea, polilibros, noticias, simuladores formativos, revistas, educación y cursos *online*, canales de comunicación, foros de discusión, canales de opinión, relaciones sociales, sitios personales, de labor social, lucrativos, de gobierno, entre muchos otros y que en ocasiones desconocemos su origen. Por ello, se señala que las nuevas generaciones cometen equivocaciones al manejar la información que se les presenta, pues consideran ciertas fuentes como relevantes y confiables cuando en realidad no lo son.

Ante ello, deriva la importancia del curador de contenidos, quien se encarga del manejo de datos y los difunde con mayor efectividad o, en otras palabras y como se estableció en la definición señalada al inicio de este trabajo, comparte continuamente el mejor y más relevante contenido en línea sobre un tema específico, contenido que cumple cabalmente con la combinación de los criterios de autoridad o autoría, publicación responsable, actualización curricular, tendencia, navegabilidad y legibilidad.

<http://bdistancia.ecoesad.org.mx>

Referencias

- Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales (2014). *Protocolo específico de integración de colecciones universitarias digitales*. México: UNAM. Consultado el 29 de junio de 2017. Disponible en http://ccud.unam.mx/docs/PE_IntegracionColeccionesCCUD_doc.pdf
- Galvis Panqueva, Álvaro Hernán (2014). *Programa TIC y Educación Básica*. Argentina: UNICEF.
- Hernández Gutiérrez, M. (2015). Curaduría de contenidos digitales en el bachillerato a distancia, en *Revista Mexicana de Bachillerato a distancia*. UNAM. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Disponible en <http://bdistancia.ecoesad.org.mx/?articulo=curaduria-de-contenidos-digitales-en-el-bachillerato-distancia>
- Guallar, J. y Leyva Aguilera, J. (2013). *El content curator*. Barcelona: Oberta UOC Publishng.
- Sánchez, C. (2016). *Los 5 pasos del turismo experiencial: cómo la industria de la felicidad enamora Al viajero*. Madrid: LID Editorial Empresarial, S.L.
- Trujillo, F. (2014). *Artefactos digitales: Una escuela digital para la educación de hoy*. Barcelona: Ed. Graó, p. 24.
- UNESCO. (2015). *Directrices para los Recursos Educativos Abiertos (REA) en la Educación Superior*. Francia: UNESCO, p. 20
- Vallín Gallegos, A. (Comunicación personal, 28 de junio de 2017)

Mtro. Felipe Mendoza Pescador

Coordinador de la Preparatoria
Universidad del Valle de México, Campus
Querétaro
felipe.mendozap@uvmnet.edu